ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS ADISOL CÍA. LTDA." CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 23 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Vernaza Norte, Manzana 14 SL # 1- 2, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la compañía "ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS ADISOL CÍA. LTDA.", con la comparecencia de los siguientes socios: Ing. BYRON GUILLERMO TAMAYO MERINO, por sus propios derechos, propietario de 134.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 134.000 votos. Sra. NERY PIERINA CABEZAS SALAZAR por sus propios derechos, propietaria de 64.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 64.000 votos. Sr. SALOMÓN TAMAYO GALLEGOS, por sus propios derechos propietario de 1.000 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 1.000 votos; y en representación de la socia fallecida Sra. ZENEIDA CABEZAS SALAZAR. propietaria de 1.000 participaciones de un dólar cada una, representada por las Sras. VILMA ELENA CABEZAS SALAZAR, y NERY PIERINA CABEZAS SALAZAR, en base a la escritura pública de posesión efectiva otorgada ante el Notario Dr. Elvis Rivas Arias, Notario septuagésimo séptimo del cantón Guayaquil, el día 21 de marzo de 2018. Preside la sesión la Sra. Nery Cabezas Salazar en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el Ing. Byron Tamayo Merino, en su calidad de Gerente General. Los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía que es de DOSCIENTOS MIL DOLARES se constituyen en Junta general ordinaria en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1).- Conocer y Aprobar los Informes de labores presentados por el Gerente General y Presidente de la Compañía. 2).- Conocer y aprobar el Balance anual de la compañía correspondiente al período del año 2017. 3).- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017. El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra completo el quórum legal estatutario ya que está presente más del noventa por ciento del capital social y puede constituirse en junta general ordinaria al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2017, tanto el señor Gerente General de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2017 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus socios, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido del balance presentado correspondiente al

ejercicio económico del año 2017, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. Los socios resuelven que las utilidades del año 2017, luego del pago de la participación trabajadores e impuesto a la renta y distribución de la reserva legal, cuyo saldo asciende a \$183,447.69, se distribuirán de la siguiente manera: \$75.0000 serán reinvertidos durante el año 2018 en la adquisición de maquinaria y equipo nuevo y la diferencia se mantendrá en la cuenta de Utilidades no distribuidas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión de la Presidenta y Secretario que certifica:

Ing. Byron Tamayo Merino Socio Secretario Lcda. Nery Cabezas Salazar Socia Presidenta

Salomón Tamayo G.

Socio